

La celebración del pasado en la ciudad: un Monumento a la Bandera para Rosario

*Gabriela Couselo**

Resumen

Este artículo se ocupa del significado del pasado y de la historia para la ciudad de Rosario, desde 1852, año en que fue declarada ciudad. Desde entonces, existieron muchos momentos en los que el gobierno y las élites intentaron encontrar un pasado glorioso para la ciudad. Durante ese proceso, la creación de la bandera nacional a orillas del río Paraná en 1812 se convirtió en el hecho más importante a conmemorar y festejar. Teniendo en cuenta esto, nos hemos propuestos analizar el desarrollo de este proceso hasta 1939, año en que la ciudad consiguió el tan esperado Concurso para la erección del Monumento Nacional a la Bandera.

Palabras clave: ciudad - memoria - monumento - representación

Abstract

This article is about the meaning of the past and the history for the city of Rosario. Since 1852, the year when Rosario was declared a city, there were many moments when the government and the elites tried to find a glorious past for Rosario. During that process, the creation of the national flag in Rosario in 1812 became the most important fact to remember and celebrate. Bearing this in

* Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Becaria de Postgrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET).

mind, we have set as our goal to analyze the whole process until 1939, when Rosario finally had the Contest to build the National Flag Memorial.

Keywords: city - memory - memorial - representation

Fecha de recepción: 29/08/2011

Fecha de aceptación: 13/12/2011

Rosario, enmarcada a nivel nacional, se nos presenta con dos particularidades respecto de las otras ciudades reconocibles del país: no tiene fundador y fue en ella donde se creó la bandera nacional. Tomando como punto de partida estas dos cuestiones, lo que pretendemos en las páginas que siguen es rastrear el modo en que ellas llegan a convertirse en verdades absolutas y portadoras de los rasgos identitarios más fuertes de la ciudad.

Por un lado, desde mediados de la década de 1850, los pobladores de la joven ciudad comienzan a generar un mito en torno al esfuerzo y la desprotección que acompañaron su crecimiento a partir del desarrollo de la actividad portuaria. No obstante, esta especie de relato fundacional resultó insuficiente y en la década de 1920, en el marco de un supuesto bicentenario de la creación de la ciudad, se busca incorporar a Rosario a la lista de poblaciones fundadas en la época colonial. Como veremos en el apartado que sigue, los debates en torno a una posible fundación de la ciudad en 1725 se corresponden más con la necesidad de generar un festejo propio que con una formulación que contenga alguna certeza sobre los orígenes de Rosario.

Por otra parte, podemos inferir que paralelamente a estas cuestiones comienza un rastreo de glorias pasadas que culmina con el hallazgo de la enarbolación de la bandera nacional a orillas del río Paraná en febrero de 1812. En este sentido, podemos afirmar que las iniciativas de construcción de un monumento a la bandera tuvieron un objetivo preciso: recordar el único acontecimiento sobresaliente que viviera la ciudad durante el siglo XIX.

Recapitulando, lo que nos proponemos aquí es mostrar y analizar los diferentes momentos en que se produjeron disputas por las imágenes del pasado en la ciudad de Rosario. En definitiva, lo que pretendemos es explorar la ciudad a partir de la búsqueda de una identidad propia y una memoria histórica que satisfaga las demandas que se iban generando en cada coyuntura.

Rastros del pasado para una ciudad en crecimiento

Tomando como punto de partida la noción de identidad entendida como un artefacto cultural¹, podemos pensar los procesos de construcción de los imaginarios sociales en las ciudades a partir de la necesidad de generar vínculos comunes. Al mismo tiempo que cada comunidad elabora una representación de sí misma, se produce la distribución de los roles y las posiciones sociales, expresando e imponiendo ciertas creencias comunes.² Si intentamos pensar la trayectoria de Rosario desde esta perspectiva, no podemos omitir un elemento excluyente que, en cierta medida, determinó el desarrollo y la imagen de la ciudad: el río. Enclavada sobre una planicie con un puerto natural, la ciudad adquirió su fisonomía mirando al Paraná. Más allá de lo espontáneo de su formación, resulta pertinente mencionar que existieron proyectos de urbanización a partir de mediados del siglo XIX que enfatizaron el potencial comercial de Rosario, destacando permanentemente su carácter de *ciudad-puerto*.³

Luego de ser declarada ciudad en 1852, a mediados de la década los dirigentes locales coincidieron en la relevancia del puerto de Rosario, creyendo que cumplía un rol fundamental para el país y, con la misma convicción, sostuvieron que la prosperidad y la riqueza eran su único destino posible. A partir de entonces, la esfera administrativa se fue complejizando, ya que se trataba de una ciudad con escasos recursos en el reparto que se originaba desde la capital provincial, pero con una fuerte presencia de inmigrantes extranjeros y migrantes nacionales que fueron poblando y trabajando para el crecimiento de Rosario. Para 1860 existían tres instituciones que se ocupaban, en diferentes esferas, del gobierno de la ciudad. La *Jefatura Política*, la cual estaba a cargo de un funcionario designado directamente por el Ejecutivo Provincial y funcionaba casi como una delegación de éste con jurisdicción sobre todo el Sur de Santa Fe. El *Tribunal de Comercio* –creado en 1854– estaba integrado por tres miembros elegidos por los

¹ La construcción de identidades colectivas ha sido un tema trabajado tanto desde la historia como desde diferentes ciencias sociales. En este caso tomo como referencia a una publicación de Eduardo Grüner, en la cual analiza en detalle el surgimiento de la identidad y sus pretensiones. Eduardo GRÜNER, “La rama dorada o la hermandad de las hormigas. La ‘identidad’ argentina en Latinoamérica: ¿realidad o utopía?”, Atilio BORON (comp.), *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, Buenos Aires, CLACSO, 2003.

² Bronislaw BACZKO, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.

³ Ana María Rigotti analiza en detalle la relación entre los planes de urbanización y de regulación para Rosario y el río, llegando a titular su trabajo “El río como argumento”, en: AA. VV, *Ciudad de Rosario*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2010.

comerciantes y se encargaba de cuestiones mercantiles. Finalmente, la *Municipalidad*, que comenzó a funcionar como tal en 1860, era una institución colegiada y estaba presidida por el Jefe Político y compuesta por *municipales*, ocupándose especialmente de atender problemas que concernían al bienestar de la población.

A partir de entonces, las mayores disputas se centraron en el reparto de recursos desde la capital provincial. Con la intención de ser breves en la descripción, no podemos dejar de mencionar algunas cuestiones que nos serán útiles a la hora de evaluar la relevancia que estos primeros años tendrán en la construcción de un pasado para la ciudad. En 1883, mediante una Reforma Constitucional, se divide a Rosario en tres departamentos –por lo que se reduce su representación en la Legislatura– y se introduce el intendente electivo. Luego de algunas irregularidades, durante la crisis de 1890, las autoridades electas fueron nuevamente reemplazadas por funcionarios designados por el Ejecutivo Provincial y los extranjeros perdieron el derecho a votar. De esta forma, las fluctuantes relaciones entre la capital provincial y la ciudad de Rosario favorecieron la creación de una imagen de trabajo sacrificado ante la injusticia en la distribución de los recursos provinciales. Sin embargo, es pertinente mencionar que las tensiones se fueron aliviando hacia el cambio de siglo, y para el 1900 los extranjeros recuperaron sus derechos, el puesto de intendente volvió a ser electivo y los problemas financieros fueron superados.⁴

De todos modos, estos erráticos inicios funcionaron como activadores de lo que se dio en llamar el mito de orígenes para Rosario. Alicia Megías sostiene que durante los primeros años de la ciudad, los notables rosarinos aseguraron que el crecimiento se debía al puro esfuerzo de sus habitantes: “En esa lógica y tempranamente se consolidó un imaginario de impronta localista que destacó insistentemente los altos aportes fiscales que hacían los rosarinos.”⁵ Esta convicción de los dirigentes desafió desde mediados del siglo XIX el tradicional equilibrio de fuerzas de la provincia, según el cual las decisiones siempre habían sido tomadas en la ciudad capital.

Entonces, podemos inferir que *este mito de orígenes* para Rosario comienza cuando la ciudad se consolida como enlace portuario dentro del esquema agroexportador. A

⁴ Para ilustrar el desarrollo de Rosario durante el siglo XIX hemos tomado como base de la argumentación dos trabajos de Alicia Megías de reciente publicación: “Modernización y turbulencias políticas. Rosario en la segunda mitad del siglo XIX”, Alicia MEGÍAS, Agustina PRIETO, María Luisa MÚGICA, María Pía MARTÍN y Mario GLÜCK (comps.), *Los desafíos de la modernización. Rosario, 1890–1930*, Rosario, UNR Editora, 2010 y, “La formación de la ciudad”, en: AA. VV., *Ciudad de Rosario*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2010.

⁵ Alicia MEGÍAS, “Modernización y turbulencias políticas...”, cit., p. 23.

comienzos de la década de 1920, el poder municipal y un sector de la elite local, intentaron la invención de uno diferente, que en cierta medida podría completar las insuficiencias del anterior. De acuerdo a esta nueva versión, la ciudad habría sido fundada por Francisco de Godoy en 1725. Esta construcción se fundamentaba en tres cuerpos documentales de dudosa procedencia, de los cuales el principal era un trabajo que Pedro Tuella, un vecino de la zona de Rosario, publicara en 1802 en un periódico porteño⁶ bajo el título de *Relación Histórica del pueblo y jurisdicción de los Arroyos en el Gobierno de Santa Fe*. Juan Álvarez, quien para esta época había logrado cierto reconocimiento como historiador, se autoexcluyó de esta polémica por considerarla intrascendente. De todos modos, cuando publica su *Historia de Rosario* a comienzos de la década de 1940 retoma el debate en torno a la fundación y, realizando un exhaustivo trabajo de archivo, demuestra lo poco fundamentadas de las hipótesis sobre esas cuestiones:

“Dedúcese de lo dicho que Rosario no tuvo fundador. [...] A mi juicio, este modo de nacer, espontáneo, determinado por necesidades espirituales antes que materiales, económicas o políticas, es harto más honroso que el artificio de cualquier hipótesis indemostrable tejida a base de indios vagabundos. La fijación administrativa de fecha y fundador exterioriza el buen propósito de completar las tradiciones de la ciudad; pero si no me equivoco, esa imposición de mitos por decreto tiene todo el aspecto de estar empañando uno de los más puros méritos de Rosario.”⁷

Estos debates en torno a una pretendida fundación de Rosario presentan dos aristas interesantes para nuestro planteo. La primera nos muestra que existía una necesidad de

⁶ De acuerdo a lo consignado por Juan Álvarez, el trabajo apareció en el *Telegráfo Mercantil, Rural, Político e Historiográfico del Río de La Plata*, los días 4 y 11 de abril de 1802. Juan ÁLVAREZ, *Historia de Rosario (1869-1939)*, Rosario, UNR editora, Editorial de la Municipalidad de Rosario, 1998, pp. 43 y siguientes.

⁷ *Ibid.*, p. 60. Mario Glück realiza una evaluación de esta obra de Juan Álvarez relacionándolo con los historiadores nucleados en la Nueva Escuela Histórica, sosteniendo que ella supone un salto cualitativo respecto a la historiografía existente. Sobre las conclusiones de Álvarez respecto a los orígenes de Rosario, Glück sostiene que “desmontando aquellas cuestiones como la fundación de Godoy, que eran improbables [...] se acomodaba a los cánones investigativos y narrativos de la historiografía considerada científica en la época. Al mismo tiempo que la búsqueda de esencia intemporales como la característica emprendedora en la ciudad, lo acerca a un relato mítico.” Mario GLÜCK, “Juan Álvarez y la consagración historiográfica de un mito de orígenes para Rosario: la hija de su propio esfuerzo”, en: Alicia MEGÍAS (et al.), *Los desafíos de la modernización...* cit., p.195.

incorporar a Rosario en la nómina común de las fundaciones de ciudades de la época colonial y, la segunda que resultaba necesario generar un calendario de conmemoraciones que colocara a la ciudad en el centro de los festejos. Esto último se comprueba de un modo más acabado cuando observamos que uno de los impulsos en estos planteos era la pretensión de festejar el supuesto bicentenario del nacimiento de la ciudad en 1925. Justamente, en ese mismo año se retoma y resignifica el proyecto recurriendo a nuevas fuentes. En este caso, a partir de la revisión de archivos eclesiásticos, se hizo hincapié en la comprobación de la existencia de una capilla llamada Nuestra Señora del Rosario en 1726 y, a partir de este hallazgo, se propuso como fecha para la celebración de la ciudad el día de la Virgen.⁸ Para darle más trascendencia a estos descubrimientos, la Intendencia realizó una consulta a la *Junta de Historia y Numismática Americana* que fue remitida al *Archivo General de la Nación*, el cual emitió un dictamen en el que afirmó no encontrar documentación fehaciente que demuestre la fundación de Godoy, pero propuso que Rosario se había establecido alrededor de 1730 como destacamento militar con el nombre de *Los Arroyos*. Este dictamen fue discutido por Rómulo Carbia, quien apoyándose nuevamente en el trabajo de Pedro Tuella y en documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires y del Archivo de Indias, fundamentó que efectivamente Rosario se había empezado a formar hacia 1725, con el asentamiento de Francisco Godoy y que se había establecido finalmente con la creación del curato en 1730.

De estas disputas, el único resultado significativo fue la definición del día de la ciudad, que finalmente quedó establecido para el 7 de octubre, fecha conmemorativa de la batalla de Lepanto. La excusa fue la devoción hacia la Virgen del Rosario, a quien se le rindió un homenaje proyectándose un Camarín en la Catedral de la ciudad. Para la década siguiente, cuando a partir de la crisis económica internacional que se inicia en 1929 el patrón de acumulación económica cambia de rumbo, se abandonaron estas cuestiones y se reactivó el mito de la ciudad como *hija de su propio esfuerzo*.⁹ La frase le pertenece al ya mencionado Juan Álvarez, quien consideraba que las situaciones

⁸ Cabe aclarar que el calendario de festejos de Rosario incluía, junto con el 25 de mayo y el 9 de julio, el día de la Virgen desde por lo menos la década de 1870. Ver: Archivo Municipal de Rosario, *Notas del Consejo Ejecutor*, año 1873, tomos I y II. Signatura del documento: 0114834-06.

⁹ Las versiones más acabadas de este mito aparecieron en relatos integrales, tal es el caso de la obra de Álvarez, como así también *La ciudad cambió de voz* de Mateo Booz y la *Biografía de Rosario* de Fausto Hernández. Nuevamente, ver: Mario GLÜCK, “Juan Álvarez y la consagración...”, cit.

emergentes como consecuencia de la crisis del '30 hacían necesaria una revisión del pasado, en función de prevenir y mejorar la situación vigente.

Las preocupaciones que acabamos de describir y analizar de un modo bastante breve, sirven como una muestra de lo que fueron los debates en torno al pasado en Rosario. Paralelamente a estas cuestiones, estuvo siempre presente la necesidad de un monumento que recordara la estadía de Belgrano en la ciudad y el primer izamiento de la bandera. Sin embargo, estos deseos no se concretarán hasta la década de 1930, momento en el cual, tal como lo planteó Juan Álvarez, surge un impulso de revisión tanto de la historia local, como de la historia nacional, a partir de una convicción de que los relatos sobre el pasado podían tener alguna relevancia para la situación presente.

Imágenes del pasado en la ciudad: antecedentes, discusiones y vaivenes en torno al monumento a la bandera entre 1872 y 1925

De un modo bastante general, podemos afirmar que los monumentos se presentan fuertemente vinculados a la conformación de los Estados Nacionales y a su necesidad de crear vínculos de patriotismo, ya que se transforman en referencias históricas y funcionan como activadores del sentimiento de pertenencia que deben experimentar los ciudadanos. Al describir los *imaginarios sociales*, Bronislaw Baczko se detiene en la articulación entre éstos y el lenguaje arquitectónico, afirmando que “toda ciudad es una proyección de los imaginarios sociales sobre el espacio [...] la arquitectura traduce eficazmente en su lenguaje propio el prestigio con el que se rodea un poder, utilizando la escala monumental, los materiales nobles.”¹⁰

Específicamente, nosotros no nos ocuparemos del monumento terminado y visible en la ciudad, sino de las diferentes controversias en torno a su proyección. El recorrido que proponemos, entonces, no hace más que enfatizar la eficacia de los monumentos y, en consecuencia, lo problemático de su definición. Si estuviéramos obligados a poner un punto de partida en las disputas por el monumento a la bandera, seguramente lo encontraríamos en 1872, cuando se define, al menos para ese entonces, el sitio de la

¹⁰ Bronislaw BACZKO, *Los imaginarios sociales...*, cit., p. 31.

enarbolación de la bandera en 1812¹¹ y el Ingeniero Nicolás Grondona, un hombre fuertemente vinculado al gobierno de la ciudad que había trazado un plano hacia 1858 adelantando el crecimiento de la misma, propuso el primer proyecto. De acuerdo a lo expuesto en el folleto que se publicó en agosto de ese año, la obra contaría con dos torres, una en la isla *El Espinillo* –frente a la zona puerto de la actual ciudad–, lugar donde habría estado ubicada la batería *Independencia* y otra en la costa rosarina, en el sitio que se había definido para la batería *Libertad*. Sin embargo, este proyecto quedó sin efecto en 1878 porque la torre ubicada en la isla se derrumbó.

Este primer intento no estuvo cargado de los debates que caracterizarían a los posteriores. Grondona simplemente elabora un folleto que comienza con la definición y explicación del escudo de la ciudad de Rosario¹² y, a continuación, aparecen consignadas las comunicaciones cruzadas entre Belgrano y el gobierno nacional durante 1812 respecto a la creación de la bandera a orillas del Paraná. Recién hacia el final de su propuesta se ocupa de describir y detallar el monumento que pretende. Más allá del derrumbe de la torre ubicada en la isla, no fueron claras las razones por las que se abandona este proyecto, un dato que no hay que omitir es que durante esos años fallece Nicolás Grondona. Otros argumentos se orientan a enfatizar el rechazo que generó el pedido del Ingeniero a la sociedad civil para que se haga cargo de los costos de la obra,

¹¹ “El monumento o pirámide destinado a perpetuar la memoria de la batería *Libertad*, ocupará la meseta que forma la barranca situada en la nueva bajada de Santa Fe, entre las calles 25 de diciembre al Oeste, la bajada de Santa Fe al Sur y el río Paraná al Norte y Este, punto donde fueron encontrados en las últimas excavaciones practicadas, los proyectiles enemigos que bautizaron el glorioso pabellón argentino.” Nicolás GRONDONA, “Ciudad del Rosario de Santa Fe. Monumento conmemorativo a la bandera nacional argentina”, Imprenta Monzón, 1872, en: Ramón ARAYA, *Documentos sobre la erección del Monumento conmemorativo de la creación de la bandera nacional en la ciudad de Rosario*, Publicación ordenada por la Comisión Pro-Monumento, Rosario, 1928, p. 5. A pesar de esta supuesta precisión, el sitio histórico donde habría estado ubicada la batería *Libertad* se pondrá en discusión a lo largo de todo el proceso.

¹² La incorporación de la explicación del escudo de la ciudad está vinculada con la definición de la ubicación de la batería *Libertad* y la preponderancia del acontecimiento de la creación de la bandera en Rosario. Recordemos que el escudo se había establecido en 1862, a diez años de la declaración de Rosario como ciudad y cincuenta años después de febrero de 1812, y en él ocupan un lugar sobresaliente la bandera y su creador: “hacia la derecha se levantará una barranca coronada por una batería, de la que se elevará un brazo colosal que sostenga la bandera azul y blanca desplegada, y al centro de escudo, en recuerdo de haber sido por primera vez enarbolada y saludada la bandera nacional de esta ciudad, bajo el amparo del poderoso brazo del ilustre General Manuel Belgrano...” Ordenanza del 4 de mayo de 1862 incorporada al folleto publicado por Grondona. En: Ramón ARAYA, *Documentos sobre la erección del Monumento...* cit., p. 5. También se puede ver: *Municipalidad de Rosario. Digesto Municipal 1860–1889*. Rosario, noviembre de 1889.

hecho que provocó una reacción cuya argumentación se centraba en la idea de que un monumento debe ser impulsado y gestionado desde el Estado.¹³

En 1898, a instancias del Intendente Luis Lamas, el Concejo Deliberante de Rosario vuelve a sancionar una disposición para la erección del monumento a la bandera. En esta ocasión, se puso mucho más énfasis en la investigación histórica tanto para la determinación del sitio donde habría estado ubicada la batería *Libertad*, como para alcanzar alguna precisión sobre el destino que habría tenido la primera bandera que se había izado en Rosario. Para dirimir el primer asunto se forma una comisión de *hombres ilustres de la ciudad*, la cual, mediante una indagación de los documentos disponibles y de los vecinos más antiguos y distinguidos que pudieran recordar algún indicio de la estadía de Belgrano en Rosario, concluye que este hecho tan representativo había ocurrido donde estaba ubicada la plaza Brown.¹⁴ Respecto al segundo asunto, desde el Concejo Deliberante se consulta a las autoridades de la Provincia de Jujuy, quienes remiten la documentación de la que disponían, pero sin presentar ninguna precisión sobre la primera bandera. Finalmente, con las certezas que pudieron rastrear, se decide incorporar a la creación de la bandera al calendario oficial de festejos, aunque no en febrero, sino en mayo. Resulta interesante este detalle, ya que el día de la bandera fue establecido para el 20 de junio recién en 1938, tomando como excusa la muerte de Belgrano y no la enarbolación de 1812. La sensación, luego de haber realizado una lectura atenta de los documentos y de las particularidades de la década de 1930 en la definición del calendario litúrgico nacional, es que febrero resultaba muy incómodo como momento de conmemoración, ya que los escolares se encontraban de vacaciones y, por otro lado, quedaba muy lejos de las festividades de mayo y julio.

Retornando a 1898, luego de las disposiciones legales pertinentes del gobierno provincial que le permitieron a la Municipalidad hacerse cargo del monumento, se coloca la piedra fundamental el 9 de julio de ese mismo año en la Plaza Brown, que a partir de entonces comienza a denominarse Belgrano. Hacia 1903 se forma una de las

¹³ Raúl D'AMELIO, "Avatares de un monumento", en: AA.VV, *Ciudad de Rosario*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2010.

¹⁴ En este caso hay una diferencia respecto a la ubicación que había establecido Grondona, ya que se produce un desplazamiento hacia el sur. El artículo 1° del Proyecto de Decreto del 4 de julio de 1898 que redacta la *Comisión Especial acerca del paraje en que se enarboló por primera vez la enseña patria* se establece lo siguiente: "Declárase que el punto histórico en que el General Argentino, Don Manuel Belgrano, enarboló el 27 de febrero de 1812 la bandera Nacional, es el que actualmente ocupa la Plaza Brown, entre las calles Córdoba al Sud, de Santa Fé por el Norte, de 1° de mayo por el Oeste y del Bajo por el Este." Ramón ARAYA, *Documentos sobre la erección del Monumento...* cit., p. 26.

tantas Comisiones Populares Pro-Monumento a la Bandera que se ocupó de la obra hasta que en 1909 pasó a cargo de la Nación, con motivo de los festejos por el Primer Centenario de mayo de 1810. En este contexto, la nueva *Comisión del Centenario* contrató a Lola Mora para realizar la obra, y desde ese momento comenzaron a sucederse una serie de irregularidades que inclusive podrían dar pie a un trabajo dedicado exclusivamente a ese proceso. A los fines de este artículo, resulta necesario mencionar que los plazos se extendieron más de la cuenta y, de acuerdo a los documentos revisados, existieron numerosas dificultades de comunicación y entendimiento que nublaron aún más las evaluaciones del trabajo realizado por la escultora tucumana. Lo cierto es que la obra debía estar concluida para 1911, sin embargo entre 1915 y 1916, cuando la *Comisión del Centenario* había cedido su lugar al Ministerio de Obras Públicas, continuaban los problemas respecto al pago de las últimas dos cuotas del monto estipulado en el contrato. Una vez superado este escollo mediante un arbitraje que se encargó de evaluar las condiciones de lo producido en Italia por la artista, en 1919 surge un nuevo conflicto con la Dirección General de Arquitectura que llegó a pedir la rescisión del contrato. A partir del informe que esa institución enviara a Hipólito Irigoyen, el por entonces Presidente de la República, se estipuló en 1920 que Lola Mora debía hacerse cargo de los gastos de traslado de las piezas desde Italia hasta Argentina y de las deudas que ella había generado contratando personal que colaborara con el proyecto. Los entredichos se extienden hasta 1923, sin que todavía se hubiera producido el traslado de las obras a la ciudad que ansiaba recibirlas.¹⁵

¹⁵ En la *Memoria del Ministerio de Obras Públicas* de abril de 1915 se encuentran relatados todos estos inconvenientes y las diferentes evaluaciones de la obra. Además, en ella está reproducido el contrato que se había firmado en 1909. También se puede observar la *Traducción del Laudo Arbitral* realizado por el Dr. Ferrari y fechado en enero de 1914. Sobre los conflictos en torno al pago de la cuarta cuota y las disposiciones de la Dirección General de Arquitectura, se puede revisar el *Informe* de dicha institución del 2 de septiembre de 1919. Todos estos documentos se pueden revisar en: Ramón ARAYA, *Documentos sobre la erección del Monumento...* cit., pp. 66-87.



Fig. 1. Lola Mora sobre un andamio en su taller de Roma junto a la figura que coronaría el Monumento.

Fuente: Fotografía, autor anónimo. Roma, 1910. Archivo fotográfico Museo de la Ciudad de Rosario.

En el mismo año se conforma una nueva Comisión Popular Pro-Monumento a la Bandera que, a excepción de la presidencia honoraria a cargo de Macelo Torcuato de Alvear, estuvo conformada por rosarinos que comenzaron a manejar el asunto desde la ciudad y cuya cara visible fue la del Ingeniero Ramón Araya. Esta Comisión reanuda el diálogo con Lola Mora y gestiona recursos y redes para concretar el monumento que desde hacía veinticinco años se estaba esperando en la Plaza Belgrano. Luego del tan ansiado arribo de las obras a la ciudad en el año 1925, la Comisión Municipal de Bellas Artes, encargada de asesorar al gobierno local en los casos de adquisición de artefactos artísticos y decoración de espacios públicos, emite una comunicación al intendente manifestando que el resultado no se correspondía con una obra de arte, sino que parecía una realización de simples oficiales marmoleros.¹⁶ En lo sucesivo, la Comisión Popular

¹⁶ Carta del Presidente de la Comisión Municipal de Bellas Artes, Juan B. Castagnino, al entonces intendente de la ciudad de Rosario, Emilio Cardarelli, fechada el 27 de enero de 1925. Ramón ARAYA, *Documentos sobre la erección del Monumento...cit.*, pp. 104-105.

Pro-Monumento a la Bandera, en su reunión del día 3 de agosto del mismo 1925, decide pedir la rescisión del contrato con Lola Mora y promover la erección de un nuevo monumento, pedido que es acatado por el Poder Ejecutivo Nacional.

De este modo se ponía un punto final a un proyecto de monumento que había generado debates desde hacía casi treinta años. Deteniéndonos en el análisis sólo un instante, recordemos que el proyecto surge en la euforia del cambio de siglo, cuando se había superado la crisis de 1890 y la intendencia de Lamas se preocupaba por renovar la cara de la ciudad, principalmente mediante la reactualización de los espacios públicos.¹⁷ Una vez superado este impulso, el monumento a la bandera de Rosario es incorporado a otro gran momento de reactivación de la nación, el *Centenario* de la Revolución de Mayo, y más allá de que resultaba una coyuntura propicia para la realización de una obra de estas características, Rosario no pudo concretar su monumento.

La representación de la nación en Rosario: un punto de llegada en el Concurso para la erección de un monumento a la bandera de 1939

Luego de la frustración que había generado toda la cuestión con Lola Mora, en 1928 la Comisión Popular que se había formado cinco años antes, llamó a un concurso internacional de proyectos para erigir un nuevo monumento. Desde las *Bases del Concurso para el proyecto de Monumento a la Bandera en la ciudad del Rosario de Santa Fe* se percibe que las principales intenciones eran subsanar los errores que se venían cometiendo. Un primer rasgo llamativo radica en la relevancia que comienza a tener lo histórico en la proyección de una obra de arte de estas características. Esto se evidencia en la convocatoria que realiza el Ing. Araya a diferentes personalidades e instituciones solicitando opiniones y sugerencias sobre la ideología que debía tener la obra.

Otro rasgo que merece destacarse, también muy evidente en las *Bases...*, es la necesidad de clarificar todo lo concerniente a los pagos y al costo del monumento, al mismo tiempo que lo referente al cumplimiento de los plazos, enfatizando en el artículo

¹⁷ Como un ejemplo de esta característica de la intendencia de Lamas, recomendamos el trabajo de Roxana Colaneri y Mario Glück sobre las instancias de diagramación del Parque Independencia: Roxana COLANERI y Mario GLUCK, “La construcción de una imagen de ciudad para Rosario para finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El proyecto del Parque Independencia”, en: *Anuario 17*, Rosario, Escuela de Historia, UNR, 1995-1996.

13 que “[los finalistas] si no pueden comprometerse, o si las seguridades contractuales que exija la Comisión no las pueden satisfacer, éste abonará al proyectista que triunfe, el uno por ciento del honorario, quedando el proyecto premiado de propiedad del Gobierno Nacional.”¹⁸

Cuando la tramitación se hallaba en las últimas instancias, desde la Sociedad de Artistas y la Comisión de Bellas Artes se hicieron oír voces que invocaban el incumplimiento de supuestas promesas de colaboración con los artistas nacionales, además de argumentar que una obra fundamental para el país no podía quedar en manos de un artista extranjero. Como resultado de este reclamo, el presidente de la República, Marcelo Torcuato de Alvear, se encontró obligado a intervenir y este nuevo intento de concretar la construcción del monumento se contagiaba del fracaso de los anteriores.

Finalmente, en 1936 se forma una nueva Comisión Pro-Monumento a la Bandera, avalada por ley en 1939, que logrará realizar el tan ansiado monumento. Desde nuestro punto de vista, los años ‘30 resultaron los más propicios para escuchar las demandas que desde hacía más de cincuenta años se venían sosteniendo. En este período, las disputas por la hegemonía de las imágenes del pasado se visualizan, por ejemplo, en la definición del calendario litúrgico nacional, la profesionalización de la enseñanza de la Historia, la proliferación de monumentos y la fijación de ritos patrióticos enseñados desde la escuela primaria. Tal como señala Alejandro Cattaruzza, en este ambiente de profunda reflexión en torno a la historia nacional, el Estado jugó un rol fundamental al pretender demostrar que el pasado podía tener alguna eficacia e influencia sobre la situación presente.¹⁹

Además, durante estos años adquiere particular importancia la Academia Nacional de la Historia, ya que para los representantes del gobierno nacional el organismo de historiadores simbolizaba la opinión de los especialistas y, por lo tanto, otorgaba el carácter de legitimidad necesario a las medidas vinculadas con la difusión de ciertas imágenes del pasado. Otras iniciativas durante esta década se relacionan directamente con el conocimiento del territorio argentino a fin de fortalecer un sentimiento nacional. En este sentido, en 1934 se crea la Dirección General de Parques Nacionales, la cual, bajo la dirección de Exequiel Bustillo –hermano de Alejandro Bustillo, coautor del lema

¹⁸ *Bases del Concurso para el proyecto de monumento...* Art. 13, en: Ramón ARAYA, *Documentos sobre la erección del Monumento...* cit., pp. 144-145.

¹⁹ Alejandro CATTARUZZA, “Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional”, en: Alejandro CATTARUZZA (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*, Nueva Historia Argentina, T. VII, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Invicta que gana el concurso de 1939– fomentó la creación de parques y reservas en la Patagonia. Anahí Ballent y Adrián Gorelik sostienen al respecto que estas iniciativas respondían al intento de construcción de enclaves modernizadores, “la llegada del camino, el hotel y el turista comenzaban a ser vistos como avanzadas de nacionalización en las fronteras más alejadas, como puesta en práctica de la soberanía territorial, objetivos coincidentes con la creación de Gendarmería Nacional en 1938.”²⁰

En la misma dirección, la creación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos y Lugares Históricos en 1938, tuvo como objetivo central indagar provincia por provincia qué sitios y edificios merecían ser considerados históricos. De este modo, y siguiendo una vez más el argumento de Cattaruzza, podemos afirmar que “los relatos del pasado iban encontrando a través de estas acciones, su anclaje territorial, cubriendo todo el país y haciendo posible reconocer, a pesar de los cambios ocurridos, el paisaje en que las luchas del siglo XIX habían tenido lugar.”²¹

Para analizar el concurso de 1939 relacionándolo con la coyuntura recién descrita, tomamos como base documental la *Recopilación de opiniones sobre la ideología del Monumento presentadas por el Ingeniero Araya en 1928* –que habían sido redactadas entre 1925 y 1926, y de las que realizamos un breve comentario en los párrafos anteriores–, las *Bases del Concurso de anteproyectos y el Reglamento redactado por la Subcomisión evaluadora*. Estos documentos, junto con la *Memoria Descriptiva del Lema Invicta*, sirven para visualizar la magnitud que la idea de nación había adquirido para ese entonces y, consecuentemente, la necesidad de construir un monumento que rememore el único episodio sobresaliente que vinculara la historia de la ciudad con la de la República.²²

La *Recopilación de opiniones...* comienza con la carta que el Ingeniero Araya dirige en 1925 a la Junta de Historia y Numismática Americana, al Director del Museo Nacional de Bellas Artes, al Rector de la Universidad del Litoral Dr. Pedro E. Martínez, al Dr. Carlos Aldao y al obispo de Paraná Abel Bazán y Bustos. Cabe aclarar que en el momento de enviar sus consultas, Araya también se había dirigido a la Comisión

²⁰ Anahí BALLENT y Adrián GORELIK, “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis”, en: Alejandro CATTARUZZA (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*, Nueva Historia Argentina, T. VII, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, p. 186.

²¹ Alejandro CATTARUZZA, “Descifrando pasados...” cit., p. 466.

²² Los documentos se encuentran disponibles en el Archivo y la Biblioteca del Monumento Histórico Nacional a la Bandera, sin una ubicación precisa.

Nacional de Bellas Artes, a la Comisión Municipal de Bellas Artes de Rosario y a Leopoldo Lugones, consideraciones que probablemente se omitieron en esta ocasión por la brevedad de sus respuestas.²³

Pensando en la eskuela que escribe Araya, sobresalen temas que se irán reiterando en las diferentes respuestas: el diseño y la magnitud que debe tener el monumento y la preeminencia histórica de la ciudad como *cuna de la bandera*. En materia de diseño no ahonda en definiciones, sino que se ocupa en tomar ejemplos de Europa (el Arco del Triunfo) o Estados Unidos (la bandera en el Capitolio de Washington) para demostrar la emoción que debe transmitir una obra de estas características. Avanzando en la lectura, lo que se puede notar es una definición del acontecimiento sucedido en Rosario como la base de la identidad de la ciudad.

Las respuestas de las diferentes personas y organismos se consignan sin tener en cuenta la fecha en que fueron escritas, lo cual evidencia cierta intencionalidad por darle preeminencia a algunos argumentos respecto de otros. Por otra parte, merece destacarse que en algunos casos se menciona sólo el lugar de pertenencia de la persona consultada y en otros el nombre sin referencia alguna, de lo cual puede inferirse que algunas instituciones estaban adquiriendo una relevancia que excedía a los nombres propios que las integraban, tal es el caso de la Junta de Historia y Numismática Americana y del Museo Nacional de Bellas Artes.

La primera respuesta que se consigna es, justamente, la de la Junta de Historia y Numismática Americana, hecho que demuestra la importancia que esta organización había adquirido respecto de los acontecimientos históricos y sus homenajes, ya que dicha carta llegó casi un año después de que Araya enviara la suya. Sobre el protagonismo histórico de Rosario a partir de la creación de la bandera, Dellepiane y Mallié opinan de modo similar a Araya, expresando que la ciudad ostenta un único título: “el de haber sido cuna de la enseña nacional.” Más adelante, ambos miembros de la Junta hablan de la ideología que debe cobijar el monumento, haciendo una aclaración que será fundamental para la obra que más adelante dirigirá Ángel Guido:

²³ El caso de Lugones es el más sobresaliente, fue consultado dos veces, en la primera ocasión sostuvo que una respuesta a esa cuestión ameritaría un libro completo y en la segunda oportunidad dijo que no era necesario responder porque de todos modos los artistas no harían caso a la ideología que se les suministre, en Ramón ARAYA, *Documentos sobre la erección del Monumento...cit.*, p. 140.

“El recuerdo del acto de creación de la bandera, con ser ya de suyo importante, no ha de agotar el significado de la obra. Más que a recordar el hecho de la creación de la bandera, más que a glorificar al inspirado creador, ella debe constituir un Monumento a la Bandera misma, vale decir, a lo que ésta representa y simboliza, o sea, en último análisis, a la Nación Argentina.”²⁴

Seguidamente, Cupertino del Campo, director del Museo Nacional de Bellas Artes, refuerza estos argumentos, demostrando que el sentido del monumento a construir debe ser la devoción nacional. Siguiendo esta misma premisa, el Obispo de la ciudad de Paraná, Abel Bazán y Bustos, también responde de modo vehemente a Ramón Araya, llegando a afirmar que “El Monumento a la Bandera debe ser [...] el más importante Monumento que pudiera erigirse en el territorio de la nación, y un acervo gráfico sustancial de la historia patria en sus principales acontecimientos, hombres y manifestaciones de progreso.” Cuando habla propiamente del diseño que propone, y en este sentido es el que más entra en detalles, llega a afirmar que el monumento debe ser “algo así como la Biblia en piedra de su historia, que hable con muda elocuencia de los hechos, de los héroes y de los símbolos, y entre por los ojos de los más rudos e ignorantes.”²⁵

A continuación, *Las Bases...* tienen también como eje el carácter nacional que debe tener el monumento, pero el énfasis se coloca más en los aspectos arquitectónicos que deben acatar los anteproyectos. El artículo tercero establece que sólo podrán intervenir en este concurso arquitectos y escultores argentinos, aclarando, además, que el título de arquitecto será válido si ha sido otorgado o revalidado por alguna de las Universidades Nacionales. Por otra parte, se establece en los artículos séptimo y octavo que los materiales a utilizarse deben ser necesariamente nacionales. Ambas afirmaciones representan un cambio sustancial respecto al Concurso de 1928, el cual, como lo habíamos mencionado y quizás por la mala experiencia vivida con Lola Mora, permitía la participación de artistas y arquitectos extranjeros sin realizar ninguna mención al material a utilizarse. Asimismo, como se vio reflejado en las *Opiniones...*, la historia, y su potencial legitimador, también son aquí fundamentales. En el artículo sexto se realiza

²⁴ *Opiniones sobre la ideología del Monumento a la bandera que constan en la publicación ordenada por la comisión popular pro monumento a la bandera que presidió el ingeniero don Ramón Araya, Comisión nacional del Monumento a la Bandera, Rosario, 1939, p. 2.*

²⁵ *Ibíd.*, p. 4.

una interesante aclaración respecto al contenido simbólico que debe tener un Monumento: “la interpretación ideológica y la técnica, quedan librados a la inspiración artística de los proyectistas, exigiéndose que los personajes y emblemas se ajusten rigurosamente a la *verdad histórica*.”²⁶

El artículo 15° nombra a cada uno de los miembros de la Sub-Comisión Evaluadora, detallando su procedencia institucional. A simple vista se percibe una conjugación de cargos a nivel municipal y nacional. Si bien la Sub-Comisión fue presidida por Miguel Culaciati –intendente de la intervención desde 1935, durante cuya gestión se comprueba una fuerte proliferación de obras públicas²⁷– entre sus miembros se encontraban representantes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, de la Comisión Nacional de Bellas Artes, de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos y de la Academia Nacional de la Historia. En definitiva, el componente político es fundamental en la decisión final que tomará la Sub-Comisión, demostrando de este modo la preocupación estatal sobre temas vinculados a la representación de la nación, la preeminencia del pasado y la memoria colectiva.

Al concurso se presentaron doce anteproyectos, de los cuales fueron admitidos a evaluación sólo siete. El primer premio fue otorgado el 22 de septiembre de 1940 al proyecto “Invicta” presentado por los arquitectos Alejandro Bustillo y Ángel Guido y los escultores José Fioravanti y Alfredo Bigatti. El contrato fue firmado el 16 de diciembre de 1942 con Guido y los escultores, ya que Bustillo se había retirado del proyecto. Analizando la Memoria Descriptiva que los autores habían presentado al Concurso, resulta evidente la influencia del pensamiento de Guido²⁸, ya que al momento de definir la identidad argentina se nota un claro componente americanista. Según lo planteado por Pablo Montini cuando analiza las matrices inspiradores del Museo Histórico Provincial, a partir de la lectura que realiza de Ricardo Rojas, Guido se

²⁶ *Bases del concurso de anteproyectos del Monumento a erigir en la Plaza Belgrano de Rosario (Santa Fe) y Reglamento de la Subcomisión que juzgará el concurso*. Comisión Nacional del Monumento a la Bandera designada por el Superior Gobierno de la Nación, Rosario, 1939. Art. 6°, p. 4. Las cursivas son nuestras.

²⁷ Sólo por mencionar algunas, entre las obras que encabezó se encuentran: la construcción de la avenida costanera en el tramo de Alberdi a La Florida, la pavimentación de Boulevard Rondeau y la ampliación del Parque Independencia, hecho que se logra con la creación del Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino. Siguiendo el argumento de Adrián Gorelik y Anahí Ballent podemos comprobar que esta proliferación de la obra pública tenía su correlato a nivel nacional con el fin de subsanar de este modo la ilegitimidad de origen que tenían los gobiernos de la década infame. Anahí BALLENT y Adrián GORELIK, “País urbano o país rural...”, cit.

²⁸ Para una referencia general sobre las ideas y las obras de Ángel Guido recomendamos el diccionario de Arquitectura dirigido por Francisco Liernur y Fernando Aliatta. Francisco LIERNUR y Fernando ALIATA, *Diccionario de de Arquitectura en la Argentina*, Buenos Aires, Clarín, 2004. Volumen 3 y 5.

orientó a la creación para Rosario de una identidad ligada al mito euríndico, el cual proponía una fusión entre lo americano y lo exótico como fundante de la identidad nacional.²⁹ Sin embargo, no debe exagerarse el americanismo de Guido, ya que, como plantea Noemí Adagio, su figura debe ser comprendida en el ambiente de su época, influenciada por las tendencias de la modernización, a las que pretendió conjugarlas con ideas más tradicionales.³⁰

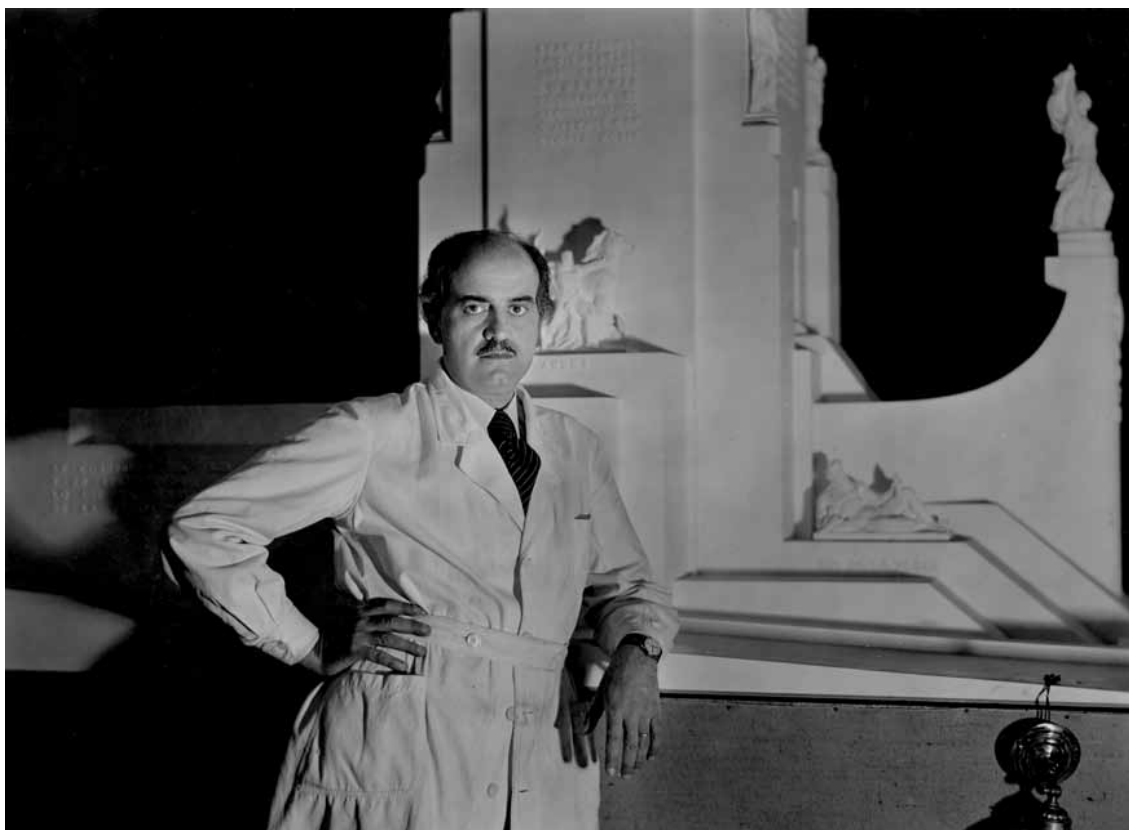


Fig. 2. Guido junto a la maqueta presentada al Concurso de Anteproyectos de 1939. La maqueta fue realizada por Manuel Chamorro, colaborador del arquitecto.

Fuente: Fotografía, autor anónimo. Rosario, 1940. Colección Chamorro, Archivo fotográfico Museo de la Ciudad de Rosario.

²⁹ Pablo MONTINI, “El espíritu de Ricardo Rojas en la formación del Museo Histórico Provincial de Rosario”, en: *I Jornadas sobre Rosario y su región*, Rosario, octubre de 2003.

³⁰ Noemí ADAGIO, ““¡Hay que salvar a la arquitectura que se hizo atea!” Ángel Guido y su apuesta a la dimensión artística de la disciplina”, en: *Revista Block*, núm. 1, a. 1, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, 1997.

En líneas generales, la Memoria Descriptiva intenta cubrir las exigencias de la Comisión, pero sin dejar de imprimir una variante propia que se corresponde con las múltiples influencias de Guido. Para una línea de investigación futura, podemos decir aquí que el arquitecto intentó plantear en el monumento más grande de América Latina, su idea de tradición, de historia y nacionalidad. La relevancia que adquieren los elementos geográficos y la especificidad de lo americano conjugado con lo moderno, son los ejes que rigen su pensamiento sobre la historia de la arquitectura, la ciudad, la tradición y la cultura.

Palabras finales

Desde los inicios de Rosario, las élites y los gobernantes crearon y fomentaron el mito de una ciudad consagrada a partir del puro esfuerzo de sus habitantes. Sin embargo, este relato fundacional necesitó completarse con algún antecedente histórico que permitiera generar una festividad propia para la ciudad, de tal modo que para 1925 comienza a celebrarse el día de Rosario cada 7 de octubre. La celebración de la identidad encontraba mediante este hecho un lugar en la agenda de festejos que permitía visibilizar la historia y la particularidad de Rosario.

Paralelamente a estas cuestiones, y de modo más evidente desde 1872, estuvo siempre la necesidad de un monumento que conmemorara la creación de la bandera. Desde entonces, los proyectos inconclusos nunca supusieron el mismo monumento ni el mismo tipo de conmemoración, ya que las imágenes del pasado fueron adquiriendo diferentes significaciones en cada coyuntura. Tal es así, que cuando finalmente se concretó el monumento, no fueron la bandera y su creador los que prevalecieron, sino la historia nacional y sus valores heroicos.

Antes de concluir, no quisiéramos dejar de mencionar brevemente dos cuestiones de las que aún no hemos hecho explícita referencia y atraviesan todo el período. En primer lugar, resulta evidente durante los primeros intentos de conmemoración del pasado en Rosario que el criterio de verdad que existía se basaba en el *conocimiento de los hombres ilustres* o simplemente *en el recuerdo de los más ancianos*. Sin embargo, principalmente a partir de 1925, se buscó apelar como garante de la *verdad histórica* al organismo que había adquirido cierta notoriedad hasta ser calificado como el ámbito propicio de los historiadores profesionales, me refiero a la Junta de Historia y

Numismática Americana devenida en Academia Nacional de la Historia en 1938. En segundo lugar, otro cambio de perspectiva se relaciona con la trascendencia y visibilidad que adquieren los artistas. Mientras que para el proyecto de 1872 la única cara visible fue la del Ingeniero Nicolás Grondona, desde aproximadamente la década de 1920, diferentes corporaciones de artistas locales y nacionales intervinieron de modo determinante en la definición de los criterios estéticos al mismo tiempo que reclamaban preeminencia ante los extranjeros.

Finalmente, quisiéramos mencionar que este recorrido sobre la construcción de una memoria histórica rosarina desde los inicios de la ciudad hasta fines de la década de 1930 sirve para reflexionar sobre la historia de la ciudad de un modo más amplio. No pretendemos agotar la cuestión de los usos del pasado y las conmemoraciones en estas páginas, sino todo lo contrario, es decir, fomentar el análisis y la formulación de interrogantes. En este sentido, valoramos los monumentos porque permiten preguntarnos sobre las disputas que les dieron origen al mismo tiempo que nos cuentan una versión de la historia que está mucho más ligada al contexto de su producción que al acontecimiento que pretenden conmemorar. Rosario, una ciudad que desde sus inicios pretendió un pasado glorioso que se corresponda con su grandeza, se transformó en *cuna de la bandera*, su identidad se construyó a partir de este postulado y el monumento a la bandera se traduce en *el* monumento a Rosario, y es por esta característica que su análisis nos habla no sólo de una obra arquitectónica, sino de la ciudad y sus habitantes.

Documentos

ARAYA Ramón, *Documentos sobre la erección del Monumento conmemorativo de la creación de la bandera nacional en la ciudad de Rosario*, Publicación ordenada por la Comisión Pro-Monumento, Rosario, 1928.

Bases del concurso de anteproyectos del Monumento a erigir en la Plaza Belgrano de Rosario (Santa Fe) y Reglamento de la Subcomisión que juzgará el concurso. Comisión Nacional del Monumento a la Bandera designada por el Superior Gobierno de la Nación, Rosario, 1939.

Municipalidad de Rosario. Digesto Municipal 1860–1889, Rosario, noviembre de 1889. *Opiniones sobre la ideología del Monumento a la bandera que constan en la publicación ordenada por la comisión popular pro monumento a la bandera que*

presidió el ingeniero don Ramón Araya, Comisión nacional del Monumento a la Bandera, Rosario, 1939.

Memoria Descriptiva Lema Invicta redactada por Ángel Guido, Alejandro Bustillo, Alfredo Bigatti y José Fioravanti, Rosario, 1940.

Bibliografía

ADAGIO Noemí, “‘¡Hay que salvar a la arquitectura que se hizo atea!’ Ángel Guido y su apuesta a la dimensión artística de la disciplina”, en: *Revista Block*, núm. 1, a. 1, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, 1997.

ÁLVAREZ Juan, *Historia de Rosario (1869-1939)*, Rosario, UNR editora, Editorial de la Municipalidad de Rosario, 1998.

ANDERSON Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 2007.

BACZKO Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.

BALLENT Anahí y GORELIK Adrián, “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis”, en: CATTARUZZA, Alejandro (Dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*. Nueva Historia Argentina, T. VII, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

BERTONI Lilia Ana, “Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Buenos Aires, tercera serie, núm. 5, 1992.

CATTARUZZA Alejandro, “Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional”, en: CATTARUZZA Alejandro (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*, Nueva Historia Argentina, T. VII, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

CHIARAMONTE José Carlos, “Nación y nacionalidad en la historia argentina del siglo XIX”, en: NUN José (comp.), *Debates de Mayor. Nación, cultura y política*, Buenos Aires, Gedisa, 2005.

COLANERI Roxana y GLUCK Mario, “La construcción de una imagen de ciudad para Rosario para finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El proyecto del Parque Independencia”, en: *Anuario 17*, Rosario, Escuela de Historia, UNR, 1995-1996.

COUSELO Gabriela, “Rosario y el Monumento Histórico Nacional a la Bandera. La ciudad y la representación de la nación en la década de 1930”. Ponencia seleccionada en *XIII Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*, Catamarca, agosto de 2011.

COUSELO Gabriela, “El Monumento a los héroes caídos en Malvinas de Rosario. Una reflexión sobre miradas”. Ponencia seleccionada en *VI Jornadas Nacionales de Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, Junio y Julio de 2011. (Versión ampliada y corregida del artículo presentado en la revista “Afuera, estudios de crítica cultural”, Año V, número 8, mayo 2010)

D'AMELIO Raúl, “Avatares de un monumento”, en: AA. VV, *Ciudad de Rosario*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2010.

GARAVAGLIA Juan Carlos, “A la Nación por la fiesta: las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Buenos Aires, tercera serie, núm. 22, 2000.

GLÜCK Mario, “Juan Álvarez y la consagración historiográfica de un mito de orígenes para Rosario: la hija de su propio esfuerzo”, en: MEGÍAS Alicia, PRIETO Agustina, MÚGICA María Luisa, MARTÍN María Pía, GLÜCK Mario, *Los desafíos de la modernización. Rosario, 1890–1930*, Rosario, UNR Editora, 2010.

GONZÁLEZ BERNALDO Pilar, “La identidad nacional en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen”, en: *Anuario del IEHS “Prof. Juan C. Grosso”*, núm. 12, Tandil, UNCPBA, s/f

GRUNER Eduardo, “La rama dorada o la hermandad de las hormigas. La ‘identidad’ argentina en Latinoamérica: ¿realidad o utopía?”, en: BORON Atilio (comp.), *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, Buenos Aires, CLACSO, 2003.

LIERNUR Francisco y ALIATA Fernando, *Diccionario de de Arquitectura en la Argentina*, Buenos Aires, Clarín, 2004.

MEGÍAS Alicia, “Modernización y turbulencias políticas. Rosario en la segunda mitad del siglo XIX”, en: MEGÍAS Alicia, PRIETO Agustina, MÚGICA María Luisa, MARTÍN María Pía, GLÜCK Mario, *Los desafíos de la modernización. Rosario, 1890–1930*, Rosario, UNR Editora, 2010.

MEGÍAS Alicia, “La formación de la ciudad”, en: AA. VV, *Ciudad de Rosario*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2010.

MONTINI Pablo, “El espíritu de Ricardo Rojas en la formación del Museo Histórico Provincial de Rosario”, en: *I Jornadas sobre Rosario y su región*, Rosario, octubre de 2003.

RIGOTTI Ana María, “El río como argumento”, en: AA. VV, *Ciudad de Rosario*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2010.

ROVIRA Leticia, ROLDÁN Diego y MARTÍNEZ Ignacio, “‘La Patria a su bandera’. Discusiones en torno a la erección de un Monumento a la Bandera en la ciudad de Rosario”, en: *Prohistoria*, núm. 3, Rosario, 1999.

SALVATORE Ricardo, “Fiestas federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista”, en: *Entrepasados*, Buenos Aires, año VI, núm. 11, 1996.

SVAMPA Maristella, *El dilema argentino: civilización o barbarie*, Buenos Aires, Taurus, 2006.